



rigen

REVISTA DIGITAL DE



EDICIÓN No. 18 / SEPTIEMBRE 2023

- **ACTITUD PARA LA NEGOCIACIÓN EFICAZ DE CONFLICTOS EN LA EMPRESA**
- **ZONA DE LIBRE COMERCIO PARA ÁFRICA**
- **EPICRISIS LABORAL EN BÚSQUEDA DE POLÍTICAS ESTRUCTURALES SERIAS?**
- **ECONOMIA NARANJA HACER QUE COCHABAMBA SEA UNA CIUDAD CREATIVA?**



Mailla Olímpica en todas las medidas



Alambre Galvanizado



Alambre de Amarre



Mailla de Gallinero



Ladrillo de 6 Huecos



GRUPO CORINSA



  www.corinsa.com



EL TRISAL
S.R.L.
Manufacturas en General



CSM
CERÁMICA SEÑOR DE MALTA S.R.L.

Línea Hogar Virulim



Alambre de Púas



Grapas



Clavos de Calamina



Clavos



Contenido

- ▶ EDITORIAL
DETERMINACIÓN PARA SER
EMPRENDEDOR 5

- ▶ ARTÍCULO
ACTITUD PARA LA NEGOCIACIÓN EFICAZ DE
CONFLICTOS EN LA EMPRESA 7

- ▶ ARTÍCULO
ZONA DE LIBRE COMERCIO PARA ÁFRICA 11

- ▶ ARTÍCULO
EPICRISIS LABORAL
En búsqueda de políticas estructurales serias?..... 17

- ▶ ARTÍCULO
ECONOMIA NARANJA
Hacer que Cochabamba sea una CIUDAD CREATIVA?..... 24

NOTA: La opinión expresada en los artículos es responsabilidad exclusiva de cada autor.

CON EL PATROCINIO DE:



Calle Obispo Anaya N° 518, entre Calle J. Quintín Mendoza y Calle J. Aguirre Acharo. Cochabamba - Bolivia/ WhatsApp: 71411888
www.fundacionhechoenbolivia.com
fundacionhechoenbolivia@gmail.com





COBOCE CEMENTO

CONSTRUYENDO BOLIVIA DESDE 1972
UN PRODUCTO **100% NACIONAL**





EDITORIAL



ING. LUIS LAREDO

PRESIDENTE FUNDACIÓN HECHO EN BOLIVIA

DETERMINACIÓN PARA SER EMPRENDEDOR

Describir la actividad de los emprendimientos, es describir más que todo el **sector de libre iniciativa**. Es simplemente imaginar que cada bien o servicio que se consume ha sido ideado y/o fabricado por un emprendedor, quien sabe aventurado en una decisión que afecta el futuro y tal vez pasando necesidades para insertarlo en un mercado competitivo, dependiendo de la lógica de comercio que caracteriza las regiones de Bolivia.

Muchos decimos que la voluntad es la intuición del ser humano, muy importante en el ámbito del emprendimiento, tan apreciado que no acaba nunca, que es constante y fuerza motora que mejor describe el empeño del ser humano, para lograr algo noble con su esfuerzo constante hasta lograr su propósito.

Con voluntad y pasión el emprendedor tendrá experiencia, atravesando las señales del camino correcto tal vez en algunas ocasiones con dolor y sufrimiento hasta convertirse en emprendedor exitoso; la experiencia, en todos los ámbitos, juega un rol fundamental en el momento de llevar adelante un proyecto.

Es oportuno que analicemos la simplicidad de la vida que nace de la palabra emprendimiento. Los seres humanos son libres para determinar su propio destino - "libre iniciativa". Ojalá, todos en algún momento seamos capaces de hacerlo por nuestra familia y nuestro país.

Todos por un mejor país!

Fundación Hecho en Bolivia





Na el único, pero el de siempre!

Menos ruido

Mayor confort



www.ceramicacimco.com



@CeramicaCimco



72220747

Av. Chapare Km. 4 1/2 (Camino antiguo a Sacaba, zona Quintanilla)

Telf./Fax: 4720696 - 4722896

ACTITUD PARA LA NEGOCIACIÓN EFICAZ DE CONFLICTOS EN LA EMPRESA

En el mundo empresarial, la negociación y la resolución de conflictos son habilidades esenciales. Las tensiones y los desacuerdos son inevitables, pero la manera en que los abordamos puede marcar la diferencia entre el éxito y el fracaso. En este artículo, exploraremos el poder de la actitud adecuada en la negociación eficaz de conflictos en la empresa. Lo haremos a través de una historia ficticia pero inspirada en situaciones reales, con el objetivo de mostrar cómo un enfoque constructivo puede transformar una crisis en una oportunidad.

El Empresario y su Sueño. Imaginemos una ciudad ficticia en un país latinoamericano emergente. En esta ciudad, un apasionado empresario llamado **Andrés** dirigía una pequeña fábrica de productos alimenticios. **Andrés** tenía un sueño: expandir su negocio y hacerlo más eficiente. Sabía que, para lograrlo, necesitaba ayuda de expertos en consultoría de procesos productivos. Tras investigar a fondo, Andrés encontró la empresa perfecta: “**PRODUCTIVAMAX**”. Con más de dos décadas de experiencia y una sólida reputación, esta empresa se especializaba en ayudar a empresas como la suya a optimizar sus operaciones. **Andrés** estaba emocionado por la oportunidad de mejorar su fábrica y llevar sus productos a un nivel superior.

El Acuerdo Inicial. Después de una serie de entrevistas exhaustivas con el equipo de **ProductivaMax**, se llegó a un acuerdo. La empresa de consultoría elaboró una propuesta de servicios detallada que incluía un



Josué Rodríguez

DIRECTOR EJECUTIVO DE INSPIRE TALENTO HUMANO
Especialista en Eficiencia Empresarial,
Coach Organizacional

diagnóstico personalizado de las necesidades de la fábrica de **Andrés**. Este acuerdo se formalizó mediante un contrato de servicios que establecía claramente los plazos y los términos del proyecto.

La fábrica de **Andrés** estaba en una encrucijada: necesitaba mejorar rápidamente para mantenerse competitiva. **ProductivaMax** se comprometió a realizar el trabajo en tiempo récord, ajustando su agenda y dejando de lado otros proyectos para cumplir con las expectativas de su nuevo cliente.



Los Desafíos Emergentes. Sin embargo, lo que comenzó como una prometedora colaboración pronto se convirtió en un conflicto. A pesar de haber recibido los servicios terminados en tiempo y materia y haber abonado solo el 50% del precio acordado, **Andrés** y su equipo comenzaron a esquivar las solicitudes de pago. Cuando los ejecutivos de **ProductivaMax** intentaron cobrar, se encontraron con una serie de excusas y evasivas. Lo que más sorprendió fue que **Andrés**, en un giro inesperado, comenzó a cuestionar la calidad del trabajo entregado como pretexto para retrasar el pago.

El Peor Escenario sin Negociar. Para entender la importancia de la actitud en la negociación, consideremos primero el peor escenario posible si ambas partes continúan en este camino de confrontación y desconfianza.

- **Pérdida de Confianza:** La relación entre **Andrés** y **ProductivaMax** se deterioraría aún más, erosionando la confianza mutua y obstaculizando cualquier posible colaboración futura.
- **Daño a la Reputación:** Ambas partes arriesgarían dañar su reputación en el mercado. **Andrés** podría hablar negativamente de **ProductivaMax**, lo que podría disuadir a otros posibles clientes. Por otro lado, **ProductivaMax** podría considerar tomar medidas legales, lo que podría generar publicidad negativa.
- **Costos Legales Elevados:** Si el conflicto se escalara a litigio, ambas partes incurrirían en costos legales significativos y se enfrentarían a un proceso largo y estresante.

El Mejor Escenario al Negociar. Ahora, exploremos el mejor escenario posible si **Andrés** y **ProductivaMax** eligen un enfoque de negociación eficaz y constructiva.

- **Reconstrucción de la Confianza:** Ambas partes pueden trabajar juntas para reconstruir la confianza. **Andrés** podría reconocer los avances realizados por **ProductivaMax** y mostrar su compromiso con el proyecto. A su vez, **ProductivaMax** podría ofrecer garantías adicionales de calidad y resultados.
- **Soluciones Creativas:** La negociación permite la posibilidad de encontrar soluciones creativas. Por ejemplo, podrían establecer un plan de pago escalonado que sea más manejable para **Andrés** sin poner en riesgo la viabilidad financiera de **ProductivaMax**.
- **Relación Duradera:** Una resolución positiva del conflicto podría sentar las bases para una relación comercial duradera. **Andrés** podría seguir utilizando los servicios de consultoría de **ProductivaMax** en futuros proyectos, y ambas partes podrían beneficiarse mutuamente.

Procedimiento Recomendado para una Negociación Eficaz. Ahora que hemos explorado los posibles resultados, consideremos el procedimiento recomendado para llevar a cabo una negociación eficaz en el contexto de este conflicto.

PASO 1

Comunicación Abierta y Empática. La primera clave es establecer una comunicación abierta y empática. Ambas partes deben escucharse



mutuamente, expresar sus preocupaciones y expectativas de manera clara y comprender el punto de vista del otro.

PASO 2

Identificación de Intereses Comunes. En lugar de centrarse en posiciones rígidas, es fundamental identificar los intereses subyacentes. Ambas partes desean el éxito del proyecto y su beneficio mutuo. En este caso, Andrés quiere mejorar su fábrica, y ProductivaMax busca ser recompensada por su experiencia y esfuerzo.

PASO 3

Exploración de Alternativas Creativas. La creatividad desempeña un papel crucial en la negociación. Juntas, Andrés y ProductivaMax pueden explorar alternativas para superar el obstáculo del pago pendiente. Esto podría incluir un plan de pago revisado o la incorporación de servicios adicionales que agreguen valor al proyecto.

PASO 4

Mantenimiento de la Calma y Profesionalidad. Durante todo el proceso, es esencial mantener la calma y la profesionalidad. Las emociones pueden complicar las negociaciones y dificultar la búsqueda de soluciones. Ambas partes deben recordar que están trabajando juntas para resolver un problema.

Beneficios para Ambos Afectados. Cuando se aborda un conflicto con una actitud de negociación eficaz, ambos lados pueden cosechar beneficios significativos:

- **Andrés y su Fábrica:** Andrés obtendría los servicios de consultoría necesarios para mejorar su fábrica y aumentar su competitividad en el mercado. Esto podría traducirse en un mayor crecimiento y éxito a largo plazo.
- **ProductivaMax:** La empresa de consultoría recuperaría el pago pendiente y mantendría una relación comercial valiosa con Andrés. Además, demostraría su capacidad de resolución de conflictos de manera profesional.

Conclusiones y Reflexiones. La historia de **Andrés y ProductivaMax** nos muestra cómo una actitud adecuada puede transformar un conflicto en una oportunidad . La negociación eficaz es una habilidad valiosa en el mundo empresarial, y su importancia radica en la capacidad de construir relaciones sólidas y resolver problemas de manera constructiva.

La próxima vez que te encuentres en una situación de conflicto empresarial, recuerda la historia de **Andrés y ProductivaMax**. La actitud correcta puede marcar la diferencia entre un enfrentamiento destructivo y una solución mutuamente beneficiosa. La negociación eficaz no solo resuelve problemas, sino que también crea oportunidades para el crecimiento y el éxito sostenible.

Papel Higiénico Nacional

EL PAPEL N°1 DE LAS FAMILIAS BOLIVIANAS



KANTAR



La Paz
Av. Panorámica s/n Zona Rosas pampa (El Alto)
Tel: +591 (2) 2850706 / +591 – 72223805

Santa Cruz:
Parque Industrial entre 4to y 5to anillo
Tel: +591 (3) 3647910 / +591 – 71737362

Cochabamba:
Av. Villazon Km 4,5 carretera a Sacaba
Tel: +591 (4) 4720600 / +591 – 72208217

www.copelme.com

SÍGUEINOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



ZONA DE LIBRE COMERCIO PARA ÁFRICA

Corría la década de los años 60 y en África sucedía la emancipación de varias naciones y, como una consecuencia de esa corriente independentista, pocos años después, instituciones como la Organización para la Unidad Africana (OUA) así como su sucesora la Unión Africana (UA), decidieron realizar esfuerzos para promover el panafricanismo, la interdependencia y la integración económica de las naciones africanas, sin embargo, esa voluntad se vio dificultada por la existencia de mercados pequeños, industrialización insuficiente, infraestructura deficiente y bajo nivel de comercio intra-africano, representando en 2019, apenas el 17% de las exportaciones, en comparación con el 59% registrado en Asia y el 69% en Europa.



Creating One African Market

Con el fin de encontrar una solución a estos bajos niveles de comercio, la OUA trabajó intensamente para establecer una Comunidad Económica Africana con miras al 2028, sin embargo, el avance hacia la creación de este esquema se estancó a principios de los 2000. En un intento de revitalizarlo, en el marco de la XVIII Cumbre de la UA, celebrada en Addis Abeba



RUBÉN D. VIDAURRE ANDRADE
ECONOMISTA Y DIPLOMÁTICO DE CARRERA.

(Etiopía) en enero de 2012, se debatió sobre la pertinencia de potenciar el comercio intra-africano y para ello, los Estados miembros aprobaron un Plan de Acción para estimular el comercio y marcaron una Hoja de Ruta para materializar la visión de “un continente pacífico, próspero y altamente integrado para 2063”.

En este contexto, en 2013, año de la celebración del 50º aniversario de la Carta de la OUA, la UA puso en marcha la Agenda 2063 con una solicitud específica: acelerar el establecimiento de una Zona de Libre Comercio. En junio de 2015, se iniciaron las negociaciones y el

marzo de 2018, en Kigali, Ruanda, finalmente se suscribió un Acuerdo Constitutivo, concluyendo con el nacimiento del Acuerdo de Libre Comercio Continental Africano (AfCFTA por sus siglas en inglés), suscrito, en ese entonces, por 44 de los 55 Estados africanos.

Este Acuerdo entró en vigor el 30 de mayo de 2019, poco más de un año después, al alcanzar 22 ratificaciones, dando partida a la implementación de la mayor área de libre comercio del mundo en términos de número de países participantes. Hasta abril de 2021, había sido firmado por 54 de los 55 miembros de la UA (excepto Eritrea) y ratificado por 36 de ellos, lo que permitió su entrada en vigor el 30 de mayo de 2019.

Conforme al glosario de la Organización Mundial del Comercio, una zona de libre comercio es un área en la que el intercambio de bienes y servicios está libre de restricciones y de impuestos, donde los países miembros establecen tarifas en importaciones específicas para los no miembros del Acuerdo. El objetivo es claro: hacer menor el costo del comercio en ciertas regiones para simplificarlo, asumiendo retos para condiciones justas en términos de políticas laborales y de comercio. En ese entendido, y en el ámbito de la Conferencia Regional de la FAO, sostenida en Malabo en abril de 2022, la comunidad internacional dio un impulso político de alto nivel al AfCFTA, coincidiendo que su éxito final dependerá de que los Estados africanos no solo lo ratifiquen en su totalidad, sino que apliquen y cumplan los compromisos con mejoras en la inclusión social y mayor expansión de los mercados, conforme a los principios y objetivos que establecen un área de libre comercio.

Según NNUU, la participación de África en el comercio mundial se mantuvo baja en la última década, con exportaciones que registraron un aumento del 2,3% en 2010 al 2,5% en 2015 y, después, disminuyeron hasta el 2,2% en 2019. Estas cifras de comercio se dan en gran medida por la evolución de los precios de los productos básicos y de una escasa participación en el comercio mundial.

Las exportaciones africanas disminuyeron un 3,9% en 2019, debido a una débil demanda de productos primarios y a una fuerte caída de los precios de los productos básicos, sobre todo del petróleo. En 2020, esta tendencia a la baja continuó debido a una contracción del 7,4% que se produjo en el comercio mundial de mercancías como consecuencia de la pandemia del COVID-19.



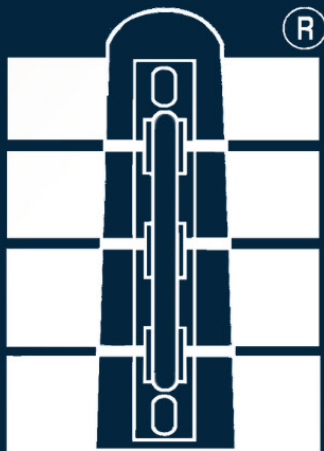
Por ello, la creación del AfCFTA pretende revertir esta “anomalía histórica”, en la que la mayor parte del comercio realizado por los países africanos se circunscribe fuera de las fronteras del continente africano, exportando materias primas, inclusive las extractivas como el petróleo y los minerales, así como la importación de productos manufacturados, como automóviles, productos electrónicos y farmacéuticos, entre otros.

FEMCO

Fundada en 1965

Desarrollando Industria Innovación Continua

FERRETERIA DE LINEA



FERRULAIN



RACK

Simple, pesado y extra-pesado de 1, 2, 3, 4 y 5 vías



CRUCETA

Simple, reforzada y para estructuras-H



BALANCIN PIE

Simple y reforzado

CONTACTOS

 www.femco.com.bo

 479-1021 / 774-41356

 info@femco.com.bo

 Av Decima entre Av Villazón
6.5km y Av Tercera
Sacaba-Cochabamba

COMPRA CALIDAD

En consecuencia, Hippolyte Fofack en la Revista Finanzas & Desarrollo 2018, sostiene que la implementación de un esquema de integración económica puede otorgarle al continente africano mayor protagonismo mundial, pese a sus mercados fragmentados que impiden eficiencia y restringen el crecimiento económico. Sin embargo, con el potencial de desfragmentar África y fomentar la productividad de sus economías, el AfCFTA podría aumentar el grado de eficiencia del mercado africano ofreciendo oportunidades para lograr economías de escala, facilitar flujos de comercio e inversión y cambiar la composición y dirección de la inversión extranjera directa hacia África.

Se trata de un desafío de enorme magnitud, considerando el elevado número de conflictos armados aún activos en el continente.

El AfCFTA o African Continental Free Trade Area, es la mayor zona de libre comercio del mundo en términos de población y sobre todo de consumidores: existe un mercado de más de 1.200 millones de personas con un PIB de 2,5 billones de dólares en la actualidad. El objetivo del Tratado es crear un mercado único, así como un área de libre circulación de personas y, más adelante, establecer una unión monetaria. A la fecha, el AfCFTA, está en una fase incipiente de implementación, y se prevé que, tras la aplicación de los nuevos sistemas arancelarios, este Tratado sirva para posibilitar la libre circulación de bienes, servicios, personas y capitales y, sobre todo, para fomentar el desarrollo del continente mediante un aumento del intercambio comercial y la industrialización, creando más empleo y mejorando el nivel de vida de los africanos.

eliminación de las barreras comerciales que fragmentan las economías africanas, así como trabajar en la generación de valor añadido a sus economías, basadas en la riqueza de los recursos naturales. Sin embargo y lo que es más importante, la viabilización de este Acuerdo podría impactar en la vida diaria de los africanos mediante el acceso a la cobertura de sus necesidades y en la mejora de la seguridad alimentaria y la infraestructura.

Además, prevé reforzar el escaso comercio intra-africano, la integración en transporte y energía y la industrialización verde, atrayendo inversiones que podrían favorecer a los países agrícolas y a los que carecen de salida al mar.



Finalmente, reafirmando lo anterior, la CEPAL ha señalado que África es, junto con América Latina y el Caribe, la región del mundo con menores niveles de comercio intrarregional. Ambas comparten características de elevados niveles de pobreza, desigualdad e informalidad económica y dependencia en la exportación de materias primas. Asimismo, la CEPAL indica que ambas regiones cuentan con un historial de varias décadas de construcción de acuerdos de integración económica, que pese a sus logros, no se ha podido evitar la fragmentación de sus

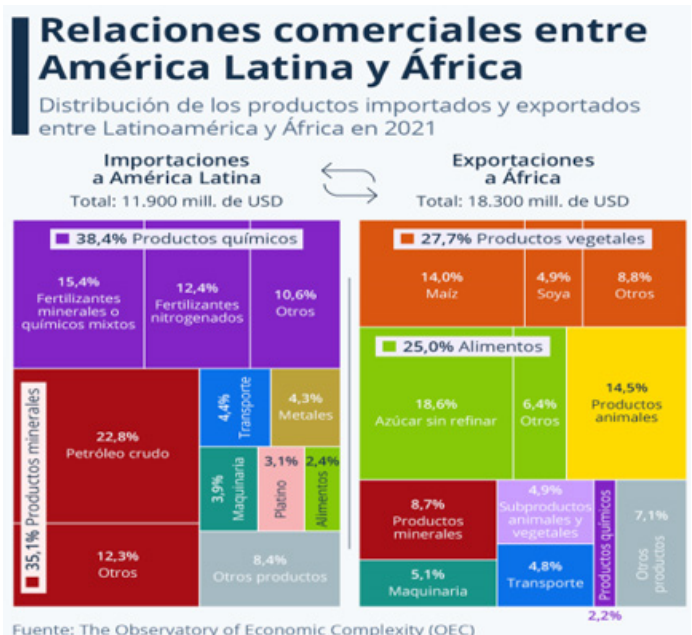
respectivos espacios regionales en múltiples bloques subregionales.

Históricamente, África y América Latina han orientado su comercio internacional principalmente hacia Europa, Norteamérica y Asia, sin embargo, existe interés en estrechar lazos económicos entre las dos regiones, diversificar los socios comerciales, acceder a nuevos mercados e impulsar la cooperación Sur-Sur.

Latinoamérica exporta por lo general productos alimenticios, vegetales, animales y minerales, siendo que los productos vegetales representan aproximadamente el 27,7% de las exportaciones latinoamericanas hacia África. Es el maíz más de la mitad de este porcentaje.

Los productos alimenticios ocupan el segundo lugar, constituyendo el 25% de todas las exportaciones a las naciones africanas, de las cuales tres cuartas partes son de azúcar sin refinar, le siguen los productos animales, minerales y maquinaria.


Por otro lado, Latinoamérica importa de África sobre todo productos químicos (el 38,4%) y minerales (35,1%). La mayoría de los productos químicos importados por los países latinoamericanos son fertilizantes, especialmente los de mezcla mineral o química y los nitrogenados. Finalmente, en cuanto a los minerales, destaca el petróleo crudo como el principal producto importado, suponiendo casi el 23% de todas las importaciones latinoamericanas procedentes de África.




Referencias:

<https://www.iisd.org/es/node/16378>
https://www.wipo.int/wipo_magazine/es/2020/04/article_0005.html
<https://www.iisd.org/es/node/17101>
<https://www.economista.es/noticias/noticias/10970837/01/21/Entra-en-funcionamiento-en-Africa-la-mayor-zona-de-libre-comercio-del-mundo.html>
<https://www.industrialunion.org/es/informe-el-area-continental-africana-de-libre-comercio-promovera-comercio-justo-desarrollo-economico>
https://www.wto.org/spanish/news_s/news21_s/ddgaw_04mar21_s.htm
<https://h2gconsulting.com/costa-de-marfil/zona-libre-comercio-africana-crecimiento-economico/>
<https://www.legalmondo.com/es/2023/01/zona-libre-comercio-continental-africana-afcfta/>
<https://www.bilaterals.org/?-afcfta-287-&lang=es>
<https://uchile.cl/noticias/155602/africa-lanza-el-afcfta-nueva-senal-a-la-integracion>
<https://www.internacionalmente.com/zona-de-libre-comercio/>

SKINBAR
BIOCOSMÉTICA

 @skinbarbiocosmetica

 62194221 - 77658651

ENVIOS A TODO BOLIVIA



EPICRISIS LABORAL

En búsqueda de políticas estructurales serias?

Las relaciones laborales en Bolivia formalmente fueron reguladas a través del Decreto Supremo de 24 de mayo de 1939, luego esta normativa fue elevada a rango de ley el 08 de diciembre de 1942, a la fecha estas normas sufrieron cientos de modificaciones, estamos hablando de más de 83 años de vigencia.

El Derecho Laboral está relacionado con otras disciplinas empresariales, tributarias, de seguridad social, ergonomía, seguridad ocupacional, seguridad industrial, e higiene en el trabajo, lo que la hace aún más complicada de aplicar.

Los albores del derecho laboral se originaron en la Revolución Industrial, proceso de profundas transformaciones económicas, sociales, culturales y tecnológicas que se desarrollaron entre 1760 y 1840, con origen en Inglaterra, luego diseminadas en los Estados Unidos de Norte América, Alemania, Francia. Esta revolución se dividió en cuatro fases:

1. Mecanización, máquina de vapor, energía hidráulica, energía eléctrica
2. Producción en masa, línea de montaje, electricidad
3. Informática - automatización y
4. Sistema ciberfísico.

Entre los siglos 19 y 20, surgieron emprendedores de la talla de Cornelius Vanderbilt, John Davison Rockefeller, Andrew Carnegie, John Pierpont Morgan y Henry Ford, o genios tecnológicos como Nikola Tesla, Thomas Alva Edison y George Westinghouse, generando la contratación de cientos de miles de trabajadores.



Wilge Lizarazu Loza

ABOGADO - ESPECIALISTA EN DERECHO
EMPRESARIAL, LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL.

Esta revolución determinó la migración masiva del campo a las ciudades de miles de personas buscando mejores condiciones económicas, en este escenario y ante la **vorágine** de estos cambios se suscitaron abusos generados por los empleadores, llegando a conformar jornadas de trabajo de 18, 14, 12 horas diarias de lunes a sábado, los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales eran habituales, los trabajadores no recibían ningún tipo de auxilio, fallecían en el lugar de trabajo, no existía ningún tipo de seguridad social, y menos de seguridad industrial.

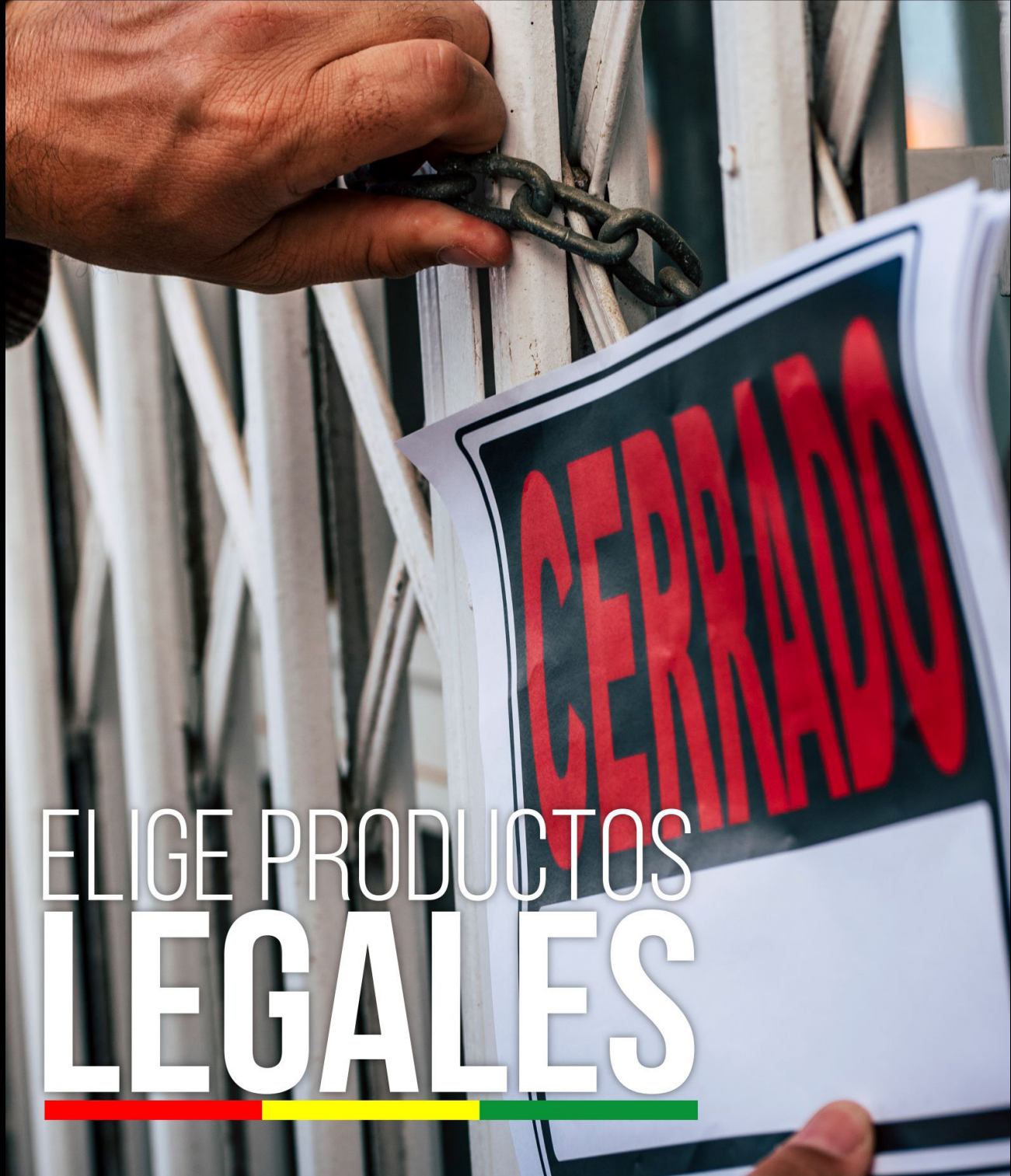
Como consecuencia de muchas revueltas sindicales y sociales y lo sucedido el primero de mayo de 1886, se impuso en los países industrializados ocho 8 horas de trabajo como máximo que científicamente es el tiempo que el cuerpo humano trabaja sin agotarse, las 16 horas restantes serian para descansar y estar con la familia, la jornada laboral de ocho horas se consolidó con el Pacto de Versalles de 28 de junio de 1919, también se establecieron principios universales y esenciales respecto del hombre que trabaja, en 1881 la Seguridad Social fue concebida por Otto Von Bismarck, en la Alemania del Kaiser Guillermo, posteriormente el 20 de noviembre de 1942, se publicó en el Reino Unido el Informe "Social Insurance and Allied Services", de William Henry Beveridge, que tuvo una gran influencia en la implementación de los sistemas de Seguridad Social en todo el mundo y dio lugar a lo que se conoce como "modelo beveridgeano de Seguridad Social".

Esta evolución de los derechos laborales consolidó un antagonismo entre los empleadores y trabajadores, suscitando una marcada protección del estado hacia los trabajadores generando la famosa relación tripartita, si bien es cierto que se sucedieron muchas injusticias como las matanzas de Chicago en la fabrica McCormick en 1886, la de "the matchwomen" (las cerilleras), que ocurrió en julio de 1888 y otras varias, hay que reconocer que sin los avances científicos generados por la revolución industrial y de sus impulsores a la fecha no se contaría con la tecnología actual, computadoras, internet, inteligencia artificial, la expectativa de vida subió de 37 años a finales del siglo XIX a 84 años en nuestros días.

Bolivia al ser estado no industrializado tuvo una evolución más lenta respecto a sus normativas labórales, recién a finales del siglo XIX y principios del siglo XX se vieron algunos atisbos de industrialización en la extracción minera, surgiendo tres personajes históricos Simón Iturri Patiño, Carlos Víctor Aramayo y el semita Moritz Hochschild los llamados barones del estaño, estos empresarios antes de la promulgación del D.S. de 1939, ya beneficiaban a sus trabajadores con algunos derechos laborales como las vacaciones (Patiño) y otros, sin embargo, también se conoce que estos barones sobre todo Hochschild explotaban a los trabajadores mineros y no pagaban los impuestos suficientes al estado, es así que la visión de los legisladores en materia laboral en los años 30 fue vertical y proteccionista.

En 1946, Guillermo Lora redactó la Tesis de Pulacayo reivindicando un salario básico vital, semana de 40 horas de trabajo para hombres, 36 horas semanales para mujeres y niños, ocupación de minas, contratos colectivos, independencia o libertad sindical, control obrero en las minas, armas para los trabajadores, etc. postulados influenciados por el trotskismo confrontador, el mismo año Walter Guevara Arze escribió la Tesis de Ayopaya, postulado del que emerge el nacionalismo revolucionario boliviano, se promueve la alianza de clases el policlasismo, este caldo de cultivo social desemboca en la revolución del 09 de abril 1952, donde se realizaron cambios estructurales en el estado, la casta política en su momento pactó con los obreros, es así que el 17 de abril del mismo año se crea la Central Obrera Boliviana instancia que se "apropia políticamente" del Ministerio de Trabajo, posteriormente el 14 de diciembre de 1956 se promulga el Código de Seguridad Social, generándose un proteccionismo marcado hacia o

EL **CONTRABANDO** DESTRUYE
LAS EMPRESAS FORMALES Y PONE
EN RIESGO **MILES DE EMPLEOS**



ELIGE PRODUCTOS
LEGALES

trabajadores que terminaría en 1969, comenzando los años 70 las dictaduras militares aplacaron vehementemente el movimiento obrero.

Debido a la corrupción, malos manejos económicos realizados por los gobiernos de facto y la falta de políticas efectivas de la Unidad Democrática y Popular UDP en los años 80 se generó la hiperinflación y la crisis económica en Bolivia, agravada más aún por la caída de precios de los minerales a nivel internacional, es así que posterior a la asunción al poder del MNR en 1985, se promulgó el D.S. 21060 de 29.08.1985, que en sus artículos 55 al 65 determinaron la flexibilización laboral y la relocalización o despidos masivos del sector minero sobre todo, en conclusión nuestro país a través de las décadas fluctuó de extremo a extremo, de una protección exacerbada de los trabajadores y sindicatos a una total flexibilización laboral.

Las políticas económicas instauradas a través del D.S. 21060, tuvieron éxito, paulatinamente la economía fue recuperando, sin embargo de aquello, miles de trabajadores relocalizados ante falta de trabajo y oportunidades fueron migrando a diferentes sectores del país, al Trópico de Cochabamba (sobre todo trabajadores mineros partidarios de los postulados de la Tesis de Pulacayo y otras similares), a las periferias de las ciudades de Santa Cruz, de Cochabamba, al Alto, etc., el gobierno del MNR y otros que le sucedieron se comprometieron con los desplazados a construir caminos y darles condiciones para que puedan trabajar en la ciudades y producir en el campo (desarrollo alternativo), lastimosamente estos aspectos fueron descuidados y finalmente

olvidados, generando que estos grupos de personas por sus marcadas necesidades se dediquen a otras actividades como el cultivo de coca y el contrabando, otro fenómeno social radico en el empresariado privado tergiversó y aprovecho la flexibilización laboral llegando a vulnerar derechos socio laborales de los trabajadores.

Estos procesos sociales a futuro configuraron el escenario político boliviano, es así que desde finales de los años 90 surgen caudillos políticos del trópico de Cochabamba y de la ciudad del Alto, que despues de muchos conflictos sociales llegarían al gobierno el 2005, el MAS partido de tintes socialistas ya posesionado en el poder con un fuerte discurso reivindicatorio social y obrero emite el D.S. 28699 el 1 de mayo del 2006, decreto que instaura la estabilidad laboral en Bolivia, prohíbe el despido injustificado, crea la figura de la reincorporación entre otros aspectos, terminando por completo con la flexibilización laboral, políticas laborales reforzadas por la Constitución Política del Estado de febrero de 2009, que en su Art. 45 y siguientes constitucionalizan derechos sociales y laborales, el 2010 se emite la Ley de Pensiones N° 65 de diciembre de 2010, cambios normativos que dan un giro de 180 grados a los derechos de los trabajadores, posteriormente el estado boliviano cae en un frenesí normativo laboral **no consensuado** (incumpliendo con el Dialogo Social - OIT Convenio 144), meditado, justificado ni actualizado, haciendo a la fecha casi imposible la administración de recursos humanos, de empresas y la conformación de emprendimientos. Al 2023, el Ministerio de Trabajo, sindicatos, grupos de trabajadores nuevamente adoptan como bandera el antagonismo “empleador – empleado” generando conflictos, incluso algún dirigente

sindical en su momento amenazó a través de medios de comunicación de la apropiación de empresas por la fuerza en el oriente boliviano.

A través de todo lo analizado, podemos concluir que la angustia económica, la consigna política de nuestros gobernantes dañaron el aparato productivo en Bolivia y nunca se preocuparon ni ocuparon realmente por el mismo que es motor de la economía.

Las autoridades nacionales deben renunciar a trasnochados antagonismos obrero - patronales y legislar normas protegiendo de igual forma a trabajadores y empleadores, generando oportunidades a nuevos emprendedores, entendiendo que empleadores y trabajadores son socios, que el éxito financiero de estos sectores depende de esta comunión, este concepto puede ser entendido de mejor manera con la siguiente frase:

No existe “el derecho a una casa” sino únicamente el “derecho a trabajar en libertad para construir una casa o comprarla “ Ayn Rand.

El marcado proteccionismo a los trabajadores existente a la fecha genera que cada vez más emprendedores y empresas trabajen en la informalidad.

El sueldo en Bolivia es engañoso - demagógico, se determina un monto básico o mínimo, pero a través de otros bonos y compensaciones el mismo crece aproximadamente en un 54.19%, aspecto que debe ser evaluado y modificado.

Las últimas estadísticas referidas a la informalidad

laboral realizadas por la OIT, determinan que la informalidad laboral en Bolivia llega a un 82.8%, (año 2023) la más alta de la región y una de las más altas del mundo, esto denota un fracaso en la aplicación de políticas económico laborales en el país, posterior a una verificación normativa con meridiana claridad se puede establecer que la misma es excesiva y anacrónica, además no protege a la totalidad de los trabajadores en Bolivia ya que el sector público es el mayor vulnerador de estos derechos, los funcionarios públicos y otras subclasificaciones no gozan de estabilidad laboral ni del pago de beneficios sociales, inclusive un alto número de estos “funcionarios públicos” están contratados bajo la modalidad de consultorías, “consultores” que no cuentan con ningún tipo de estabilidad laboral y menos gozan del pago de beneficios sociales y derechos laborales, en conclusión el estado ahoga en normas laborales al sector privado e incumple y vulnera los derechos socio laborales de sus funcionarios.

Finalmente, luego de una exhaustiva verificación normativa se podrían realizar modificaciones normativas de alto impacto en las empresas, sin generar un caos social de manera progresiva, por ejemplo:

- Unificar la jornada de trabajo para hombre y mujer a 44 horas semana.
- Vacación de 20 días hábiles independiente de la antigüedad del trabajador.
- Cálculo del bono de antigüedad sobre los porcentajes establecidos de 2 salarios mínimos nacionales, para empresas con fines de

lucro, instituciones sin fines de lucro, empresas productivas, de servicios públicas y demas.

- Eliminación del salario dominical al ser un derecho laboral anacrónico.

- Eliminación del Segundo Aguinaldo.

- Que las asignaciones familiares sean solventadas en porcentajes por el estado, el empleador y el Ente Gestor de Corto Plazo.

- Modificación de la imprescriptibilidad de los derechos laborales y sociales en la Constitución Política del Estado, estableciendo una prescripción de 10 años. (Seguridad jurídica)

- Modificar y adecuar a nuestros tiempos las causales de despidos establecidas en el ordenamiento jurídico nacional, por ejemplo, adicionar causales de despido por causas económicas empresariales, edad, restructuración y otros.


- Compilación y unificación de normas laborales y sociales (caos normativo actual).

- Liberalidades impositivas para los emprendedores y pequeñas y medianas empresas.

Solo a través de políticas estructurales serias se podrá revertir la informalidad laboral y la vulneración de los derechos laborales en nuestro país, los políticos y otros operadores deben de entender que “el que mucho protege, desprotege...”.



**LA LEY ES BUENA,
SI UNO LA USA
LEGITIMAMENTE.**

A black and white photograph of an hourglass, with sand falling from the top bulb to the bottom bulb. The hourglass is centered in the frame, and the background is dark. The text is overlaid on the image.

ES HORA DE RECONOCER
LA GENERACION DE RIQUEZA

WAON

PRÓXIMAMENTE

ECONOMIA NARANJA

Hacer que Cochabamba sea una CIUDAD CREATIVA?

La Economía Naranja, está compuesta por la economía cultural y la industria creativa: editoriales, cine, danza, software, diseño, música, turismo, publicidad, actividades culturales, y otros. Es lo que resalta en el libro publicado por Alejandro Luzardo (Bid año 2017).

Por lo que se puede mencionar que el valor de las ideas: generan valor y riqueza; genera empleos y; genera impacto social. Para que la Economía Naranja se expanda, la respuesta de desarrollo entendido como un bien mayor, encaminado a mejorar el entorno en favor de la población, debe cumplir algún principio? Conlleva dos principios simples: Respeto y Trabajo conjunto entre instituciones-organizaciones.

Un caso concreto en Valor Cultural. Festival Internacional del Caporal “Hecho en Bolivia”, siendo un espacio de intercambio de experiencias y buenas prácticas de interculturalidad. Además de reivindicar la DANZA DEL CAPORAL COMO “HECHO EN BOLIVIA”.



OSCAR BUENDIA MIRANDA
ECONOMISTA INVESTIGADOR



La Fundación Hecho en Bolivia y la Fundación Transparencia Bolivia, conscientes de la enorme riqueza cultural de nuestro país, en este periodo de cambio socio cultural en nuestra Bolivia que tiende a defender nuestras costumbres, música y danza, además impulsados por algunos acontecimientos de la apropiación de nuestra danza por los países vecinos deciden desafiar los obstáculos y dar el mayor esfuerzo para que la Ciudad de Cochabamba pueda contar con un evento cultural internacional de calidad y de gran envergadura. Para que Cochabamba - Corazón de América se muestre bastante colorido y con alegría.

En este sentido el Festival del Caporal Hecho en Bolivia en las dos versiones (2015 y 2017) fue una actividad de un trabajo conjunto, apoyado por el Gobierno Central a través del Ministerio de Culturas y Turismo, el Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba a través la Dirección de Culturas, el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba a través de la Secretaria de Cultura y el Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua a través de la Dirección de Desarrollo Humano y con el auspicio de empresas.

En la 1ra. Versión (2015) se ha promovido la participación de 4 Países: Estados Unidos, Argentina, Perú y Bolivia y la participación de más de 400 bailarines. Asimismo, se tuvo el 1er. Congreso Nacional “ORIGEN DEL CAPORAL”.

En la 2da. Versión (2017) con la participación de elencos de Argentina, España, Chile, Perú y Bolivia y la participación de más de 300 bailarines.

En la 3ra. Versión (agosto 2023) con la participación de la Argentina con 4 elencos, Santa cruz con 3 elencos, Potosí con 2 elencos, Tarija con 4 elencos, Cochabamba con 5 elencos y El Alto con 2 elencos, teniendo más de 200 bailarines.



Cochabamba es la sede natural de la danza del Caporal, los mejores exponentes de esta hermosa danza se encuentran en la Llajta. Por lo que se debe Consolidar a la Ciudad de Cochabamba como Sede Oficial del Festival Internacional del Caporal “Hecho en Bolivia”, con el objetivo de fortalecer la riqueza cultural folklórica de Bolivia.

Así que podemos apreciar que esta actividad de manera encadenada permite que las ideas se transformen en bienes y servicios en la que participamos casi todos: Danzantes-Bailarines, Alimentos, Bebidas, Telecomunicación-Televisión-Radio-Periódico, Bancos, Transporte Terrestre y Aéreo, Artesanos-Disfraces, Banda-Músicos, Hospedaje-Hoteles, Imprenta-impresiones, Confecciones de Vestimenta – Sombreros – Botas - Zapatos, Tiendas comerciales, Industria manufacturera, Seguridad, Impuestos y otros.



Por qué hacer que Cochabamba sea una Ciudad con Economía Creativa y crear soluciones futuras?.

El mundo (personas) está mirando las ciudades, como destino turístico, economías emergentes con emprendedores para nuevos negocios, un epicentro para inversión, trabajo conjunto de sus instituciones y organizaciones con los que se pueda expandir la economía, generando confianza, seguridad ciudadana, justicia, centros de salud-educación, dotación de servicios básicos adecuados y otros.

La ubicación de Cochabamba es estratégica al ser centro de Bolivia y por ello se tiene vínculos culturales que deberían integrar nuestras industrias, fortalecer estos vínculos para futuras generaciones y Cochabamba debería ser una ciudad de innovación y crear soluciones futuras.

Los retos de calidad de vida, inclusión social y mejora radical de los servicios públicos, abren oportunidades de inversión en las que converge la política urbana.

La aplicación coordinada de normas, políticas públicas sectoriales, inversiones privadas e innovaciones tecnológicas pueden cambiar los patrones de producción.



Porque... *tenemos propósito y pasión en lo que hacemos.*

*Despierta
el poder de tu motor
con* **EXTREM**



LUBRICANTES YPFB